

AVISO N° 098 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

RIO MARAÑON EN NAUTA ENTRA EN ALERTA HIDROLOGICA NARANJA

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Marañón registra incremento significativo de su nivel de agua en el sector de Loreto, como resultado de la intensificación de precipitaciones.

En la estación de control H-Nauta, dicho río registró hoy una cota de 122.31 msnm; es decir, 1.97 m por encima de su nivel normal. Actualmente, se ubica en la situación de Alerta Hidrológica Naranja, condiciones que están provocando inundaciones debajo de la estación; específicamente en el distrito de Nauta.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 077

Emisión	Lunes, 18 de Febrero de 2019
---------	------------------------------



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
LORETO	NAUTA	NAUTA	MIRAFLORES DE NAUTA	I-2	MUY ALTO
			NAUTA - NUCLEO BASE	I-4	MUY ALTO
			SANTA FE	I-1	MUY ALTO
			CANAAN DEL CHIRIYACU	I-1	MUY ALTO
			GRAU	I-1	MUY ALTO
			PALIZADA	I-1	MUY ALTO
			SAN JOAQUIN DE OMAGUAS	I-1	MUY ALTO
			NEW YORK	I-1	MUY ALTO
SAN REGIS	I-1	MUY ALTO			

RECOMENDACIONES
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud

